

Comunicado

Pobreza laboral: datos clave para el rumbo de la política social

Por *México, ¿cómo vamos?*
27 de mayo, 2025

La **pobreza laboral** es la situación en la que el ingreso laboral de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros. Por ejemplo, en un hogar conformado por cuatro integrantes, si dos trabajan y el ingreso laboral conjunto de quienes trabajan es suficiente para cubrir el costo de la comida -medida por medio de una canasta alimentaria para cada uno de los cuatro integrantes-, entonces nadie dentro de ese hogar se encuentra en pobreza laboral.

Sin embargo, si uno de los cuatro integrantes pierde su empleo y el ingreso laboral conjunto de quienes trabajan es insuficiente para cubrir el costo de la canasta alimentaria para cada una de las cuatro personas, entonces los cuatro integrantes del hogar se encuentran en **pobreza laboral**.

1. La pobreza laboral al primer trimestre de 2025

- En el primer trimestre de 2025 (1T2025) el porcentaje de la población mexicana en situación de **pobreza laboral** fue de **33.9%**, con una disminución anual de 1.9 puntos porcentuales (pp).
- Se estima que **44.2 millones** de mexicanas y mexicanos viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria para cada uno de sus integrantes.
- Según nuestro **Semáforo Económico de pobreza laboral**, si esta se encuentra por debajo de 20.5%, se considera un buen nivel (color verde); entre 20.5% y 36%, un nivel de atención (color amarillo); y por encima de 36%, un foco rojo. **En este trimestre, el semáforo se mantiene en amarillo.**
- En México, con datos al primer trimestre de 2025, una **canasta básica alimentaria** cuesta \$2,370 MXN por mes en zonas urbanas y en \$1,793 en zonas rurales, mientras que el **ingreso laboral promedio mensual** de una persona trabajadora en México es de \$10,640 MXN (ENOE 1T2025), con diferencias importantes por sexo, sector y si se cuenta con un empleo formal o dentro de la informalidad laboral.

2. ¿Qué pasará con la medición de la pobreza laboral tras la desaparición del CONEVAL?

- Hasta 2024, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) era el organismo público -descentralizado de la Administración Pública Federal- encargado de medir la **pobreza laboral**, así como las líneas de **pobreza por ingreso** (valor monetario de la canasta alimentaria y de la no alimentaria). Además, el CONEVAL evaluaba los programas sociales y la política de desarrollo social del país.
- El CONEVAL, hasta antes de su desaparición, no solo se encargaba de las distintas mediciones de pobreza, sino de la evaluación de los programas sociales y de la política de desarrollo social.
- En 2025, la transferencia de funciones y atribuciones del CONEVAL al INEGI para la medición de la pobreza abre un periodo de incertidumbre institucional y técnica, sobre todo ante la ausencia de legislación secundaria que garantice la periodicidad y metodología de dichas mediciones, así como de la evaluación de la política social.
- Sin duda el INEGI cuenta con gran capacidad técnica y operativa, pero la ausencia de normatividad y legislación ponen en riesgo la continuidad metodológica, la transparencia y la independencia crítica que caracterizaban al CONEVAL.
- Desde *México, ¿cómo vamos?* lamentamos la desaparición de un organismo con la solidez técnica que tenía CONEVAL, así como la pérdida del trabajo de funcionarias, funcionarios, investigadoras e investigadores que durante años contribuyeron con rigor y compromiso a la generación de información y a la evaluación de políticas públicas.
- Resonamos con el legado del CONEVAL: “Lo que se mide se puede mejorar”. Urgimos al Congreso de la Unión a legislar con responsabilidad en materia de medición y evaluación de la **pobreza y de la política social, en beneficio de los 44.2 millones de personas que viven en situación de pobreza laboral en México.**

3. Nuestro compromiso: seguir midiendo

El miércoles 28 de mayo de 2025, compartiremos en nuestros diversos canales de difusión la publicación trimestral *México, ¿cómo vamos?* sobre **pobreza laboral**, su evolución en el tiempo, diferencias por sexo y a nivel regional a partir de la metodología desarrollada por CONEVAL.

Datos de contacto:

Daniela Hernández, Coordinadora de comunicación
55 4001 1594
daniela@mexicocomovamos.mx